



ESTATUTO



Cristina Garmendia y algunos de los asistentes a la reunión en el Ministerio de Ciencia e Innovación del pasado viernes. / EFE

El Consejo de Estudiantes propuesto por el Ministerio, calificado de «antidemocrático»

CRISTINA GARMENDIA PRESENTA POR SORPRESA EL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, QUE HA RECIBIDO DURAS CRÍTICAS POR LA ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN AL ACAPARAR EL MINISTERIO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

ALFONSO MATEOS CADENAS

Era una reivindicación vieja, pero puede que haya nacido muerta de funciones antes si quiera de oficializarse. El borrador del Estatuto del Estudiante Universitario del Ministerio de Ciencia e Innovación ha recibido duras críticas apenas cuatro días después de que se presentase.

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (Creup), la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas de España (Faest), la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae) y el Sindicato de Estudiantes (SE) fueron las cuatro asociaciones que tuvieron el privilegio de recibir en exclusiva el borrador del Estatuto. El texto pilló por sorpresa a muchos de los asistentes, que no supieron hasta minutos antes que contarían, por fin, con la plasmación en negro sobre blanco de una de las viejas reivindicaciones estudiantiles de este país.

Los 39 folios de que consta contienen 14 capítulos en los que se desgana, entre otros elementos, una tabla de deberes y otra de derechos, estos últimos discriminados según el nivel de estudios: Grado, Máster y Doctorado. Sin embargo, el documento incluye un apartado que resulta tan interesante como polémico: el Consejo del Estudiante Universitario.

Este organismo, que nacería para aglutinar la representación estu-

diantil en un órgano colegiado nacional inexistente hasta el momento, ha centrado las críticas.

El órgano, que entre otras cosas tendrá potestad para elevar propuestas al Gobierno, reunirá, según se establece en el borrador, a dos estudiantes de cada centro, tanto público como privado, estará presidido por quien ocupe la cartera del Ministerio y contará además con un vicepresidente primero, un secretario y un vicepresidente segundo. Este último será un estudiante, mientras que los otros dos serán cargos ministeriales.

Esta fórmula de organización es la que ha desatado más críticas. «La estructura de este órgano es totalmente antidemocrática», afirma Alfredo Almendro, miembro de

Estudiantes en Movimiento, alumno de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense y presidente de la Delegación Central de Alumnos de dicha institución. Bajo su punto de vista, tal y como está diseñado el Consejo, «se persigue crear un órgano de legitimación ministerial».

La crítica también se apoya en que, junto a los cargos ministeriales y a los dos estudiantes de cada centro, el Consejo estará formado por otras cinco personas designadas por la Presidencia y por «una representación de las asociaciones más importantes con amplia implantación a nivel territorial», según reza el artículo 57 del borrador.

Además, la Comisión Permanente estaría formada, según se re-

coge en el borrador, por los tres miembros del Ministerio, dos estudiantes —uno de ellos en condición de vicepresidente segundo— y los cinco miembros del Consejo nombrados por la Presidencia.

Diego Ortega, secretario de la Creup, es también muy duro con la propuesta ministerial. Él, que sí estuvo en la reunión y ya mostró sus primeras objeciones ante Cristina Garmendia, tiene serias dudas sobre la viabilidad de un Consejo como el que se plantea. Sus críticas se centran en la obligación de que cada centro deba enviar a un estudiante de grado y a otro de Máster o Doctorado. Tampoco acepta la imposición de los miembros de las asociaciones —«¿Qué representación tienen?»—, se pregunta— y lanza sus sospechas de que, si no se modifica sustancialmente el proyecto, el Consejo se conformará pero nunca se llegará a reunir.

Por su parte, Antonio Miguel Casas, de la Faest, es más suave. Aunque aún deben estudiar en profundidad el documento, la valoración inicial es buena, si bien habla con mucha cautela. «Somos conscientes de que en la redacción final podrá haber muchos cambios», asegura. «La presidencia del Consejo puede generar ciertas suspicacias, pero entendemos que tendrá un funcionamiento similar al del Consejo Universitario o la Conferencia de Política Universitaria, órganos presididos por el Ministro y que nunca han sido cuestionados en su funcionamiento», afirma.

BOLONIA EN 'TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED'

El proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como *Proceso de Bolonia*, se coló en el programa 'Tengo una pregunta para usted', de TVE, como una de las pocas excepciones a las decenas de preguntas referidas a la crisis que debió contestar el presidente del Gobierno. Diana, universitaria alicantina, reprochó a José Luis Rodríguez Zapatero que apoyase algo que había criticado ocho años antes. El presidente afirmó que su oposición no fue al *Proceso de Bolonia*, sino a la LOU del Gobierno popular. Añadió, además, que si bien la integración del sistema de Educación Superior español en un conjunto europeo es «positiva», se introducirán algunos cambios. Concretamente, Zapatero afirmó que se aumentará el número de becas tanto en los estudios de Grado como de Máster, al tiempo que se «reconsiderarán algunas cosas en lo que afecta a las Humanidades». La presencia de *Bolonia* en un programa casi monotemático en torno a la crisis, sirve de termómetro para calibrar la importancia de un asunto que, a buen seguro, deparará una primavera caliente en el ámbito universitario español.